



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CARLOS
MARROQUIN
GOBERNADOR
2024 / 2027

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **024**

(**04 ENE 2024**)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, los Acuerdos No. 003 de 2020 y No. 002 de 2023 de Indercultura, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No. 00002 del 14 de enero de 1999, se creó el Instituto de Deportes La Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo.

Que mediante Resolución 0447 de 2012, se actualiza la denominación del Instituto de Deportes La Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo por Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo – INDERCULTURA.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 15 de octubre de 2020, la junta directiva de INDERCULTURA realiza reforma y adopta estatutos internos para la administración y funcionamiento del instituto.

Que, en el artículo primero del Acuerdo No. 002 del 06 de diciembre de 2023, de INDERCULTURA, se actualizan los requisitos para el cargo de Gerente.

Que, en artículo segundo del acuerdo en comento, en sus apartes contiene: (...) *El Gerente de INDERCULTURA será nombrado por el presidente de la Junta Directiva, es decir el Gobernador del Putumayo (...).*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de FREDY ALEXANDER ROMO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.126.446.723 de Valle del Guamuez, quien mediante su verificación del 4 de enero de 2024 certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo de Gerente, exigidos en el Acuerdo 002 del 06 de diciembre de 2023.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a FREDY ALEXANDER ROMO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.126.446.723 de Valle del Guamuez, para desempeñar el cargo de Gerente del Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo – INDERCULTURA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CARLOS
MARROQUIN
GOBERNADOR
2024 / 2027

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 024
(04 ENE 2024)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Acto Administrativo a FREDY ALEXANDER ROMO DIAZ para efectos de aceptación del nombramiento.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los 04 ENE 2024

CARLOS ANDRÉS MARROQUÍN LUNA
Gobernador del Putumayo

Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
Revisó	Andrés Pablo Rodríguez Sosa	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Eduardo Santander Sánchez	Asesor	Despacho del Gobernador	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Profesional Universitario	Despacho del Gobernador	